



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 29 DE JUNIO DE 2016**

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Alfonso C. Macías Gata

CONCEJALES

D. José Miguel García Barquero

D. Manuel Jesús Serrano Álvarez de Luna

D^a. Concepción Gutiérrez Larios

D. Antonio María Velasco Pérez

D^a. M^a del Carmen Durán Flores

D^a. Dolores Asensio Durán

D. Alfredo Durán Casas

Secretario:

D. José Manuel García Pérez

No asiste:

D^a. Emilia Sequedo Llinás

D. Feliciano Guisado Sánchez

D. José Luis Mangas Reyes

En el Salón de plenos del Ayuntamiento de Barcarrota, sito en la Casa Consistorial a las 14:30 horas, se reúnen los concejales anotados anteriormente, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno correspondiente al día de la fecha.



1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

El señor Alcalde-Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pregunta si algún miembro de la corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, distribuido junto con la convocatoria de la presente.

Doña Dolores Asensio Durán como portavoz del grupo de Izquierda Unida manifiesta que en el apartado de ruegos y preguntas se formuló el ruego de que los materiales de construcción se adquirieran en Barcarrota y las obras las realizaran empresas del pueblo, pero que no se llegó a nombrar ni a Matamoros ni a la Cooperativa. Sometido a votación se aprueba por unanimidad suprimir esa referencia. Seguidamente Doña M^a del Carmen Durán Flores portavoz de Grupo Socialista, manifiesta en el punto tercero, que igual se debería hacer con otras asociaciones sin ánimo de lucro para las distintas edificaciones municipales. Se aprueba también por unanimidad esa modificación. Quedan conformes los asistentes y aprobado por unanimidad el resto del acta.

2.- APROBACIÓN OBRA AEPSA 2016

Se da cuenta de la reserva de crédito asignada de 171.400 € al municipio de Barcarrota por la Comisión Provincial de Seguimiento del Programa de Fomento de Empleo Agrario (AEPSA) 2016, destinada a subvencionar la contratación de trabajadores desempleados en la realización de proyectos de interés general y social como garantía de rentas.

A la vista de la propuesta formulada se aprueba por unanimidad de los ocho concejales asistentes ejecutar:

EL PROYECTO GARANTIA DE RENTAS AÑO 2016 consistente en



Ayuntamiento de **Barcarrota**

“Adecuación a accesibilidad calles Virgen del Soterraño, primera fase tramo calle Jerez, y reforma y adecuación de la Plaza de la Noria para eliminación de barreras arquitectónicas”

Con el siguiente desglose económico según memoria proyecto del Arquitecto Técnico Municipal D. Luis Jesús Rodríguez Carrasco:

- Coste de las obras o servicios.....	255.681,92 €
- Costes Laborales	171.973,59 €
- Costes mano de obra.....	171.973,59 €
- Subvención del INEM solicitada	171.400,00 €
- A financiar por la entidad colaboradora	573,59 €
- Costes de materiales	83.708,33 €
- A financiar por la entidad colaboradora	57.998,33 €
- Subvención Junta Extremadura	25.710,00 €

Así mismo se acuerda:

- Solicitar del Instituto Nacional de Empleo la adjudicación en firme de la cantidad de fondos asignada.
- Solicitar de la Junta de Extremadura una subvención equivalente a los materiales a utilizar en referidas obras.
- Delegar en el Señor Alcalde Presidente D. Alfonso Carlos Macías Gata, para la firma de solicitud y de cuantos documentos sean precisos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las quince horas, de todo lo que como Secretario certifico. Doy fe

El Alcalde – Presidente

El Secretario

Fdo.: Alfonso C. Macías Gata

Fdo.: José Manuel García Pérez